

Brillante en la cátedra y grande de
corazón en el martirio:
P. Gabriel de la Anunciación, ocd.
(1908-1936)

P. ANIANO ÁLVAREZ-SUÁREZ, OCD.

El 28 de Octubre 2007, en la Plaza de San Pedro del Vaticano de Roma, tras una Solemne Concelebración Eucarística, presidida por el Cardenal Prefecto de la Congregación para los Santos, Mons. José Saraiva Martins, se proclamaban "Beatos" a 498 mártires españoles. Entre ellos, se encontraba el P. Gabriel de la Anunciación, (Jaime Balcells Grau), Religioso Carmelita Teresiano, perteneciente a la Provincia Religiosa OCD de San José de Cataluña.

No son muchos los datos de los que disponemos, para presentar un semblante biográfico del mismo. Tampoco pretendemos que sea ese nuestro cometido. Sabemos, sin embargo, que nació en Valls, en la Provincia de Tarragona, el 12 de Octubre de 1908; que recorrió su "currículum vocacional" de los estudios de bachillerato, en Palafrugell (Gerona), del Noviciado, en Tarragona, y de los estudios filosóficos en los Centros de la Provincia de San José de Cataluña, en Lérida y Barcelona; que completó los estudios teológicos en el entonces "Colegio Internacional de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz" de Roma, ubicado en aquel momento en el Corso d'Italia de Roma; que se ordenó Sacerdote el 10 de Julio de 1932. Sabemos, también, que fue oyente extraordinario en la Facultad de Historia de la Iglesia de la Universidad Gregoriana de Roma. Y que, a partir de 1933, explica en el "El Monte Carmelo" (Haiffa-Israel) la Cátedra de "Historia de la Filosofía", y en 1934 es nombrado oficialmente Profesor de la Cátedra de Patrología, ya en el "Colegio Internacional de Santa Teresa y San Juan de la Cruz", en el Corso d'Italia de Roma. Este nombramiento está firmado por el Cardenal Caietan Amleto Cicognani, como Prefecto de la entonces Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios. A la vez, nos consta que recibe el nombramiento interno del "Colegio Internacional" como "Bibliotecario", para el trienio 1934-1937, tras conseguir el Diploma de "Bibliotecomanía"

en la Escuela Apostólica Vaticana. Poseemos, también, alguna de sus publicaciones sobre *la fe en la Inmaculada Concepción*¹, sobre *el culto y la devoción a María en los Santos Padres Teresa de Jesús y Juan de la Cruz*², y un estudio sobre *la Antífona "Salve Regina"*³. Poseemos, además, un estudio inédito mecanografiado, con la categoría de "*Dissertatio*", sin fecha, aunque sí con una referencia concreta al antiguo "Colegio Internacional de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz", en el Corso d'Italia de Roma. Pero que, no obstante, esta referencia concreta, resulta totalmente desconocido. Presentarlo, será el objeto de nuestro propósito, por pensar que ése el mejor modo de prestarle nuestro homenaje, como Comunidad académica de la Facultad Teológica del Teresianum.

Al presentar esta "Nota", en la Revista "*Teresianum*", queremos, además, sencillamente, "hacer memoria" de este mártir Carmelita Teresiano, estudiante y Profesor pionero de esta institución que, hoy, es la Facultad Teológica del Teresianum. Y, a la vez que en él rendimos también un fraterno homenaje a los 32 mártires Carmelitas Teresianos, beatificados el mismo día 28 de octubre 2007, en la Plaza de San Pedro de Roma, le imploramos que nos acompañe y bendiga, especialmente, a la Provincia de San José de Cataluña, su Provincia Madre, a la institución del Teresianum de Roma, del que era conventual en el momento de su martirio, y a toda la Orden OCD, para que no obstante el sobresalto de su incomprensible e injustificada muerte, podamos disfrutar ahora de una vida renovada en Cristo Resucitado. Y de su especial protección.

Nuestro homenaje, pues, como "memoria obligada" desde el Teresianum de Roma, al P. Gabriel de la Anunciación, estudiante, Profesor pionero del "Colegio Internacional OCD" de Roma y mártir de Cristo en España, queremos hacerlo recuperando, -como ya queda indicado-, un manuscrito personal suyo inédito y presentarlo al gran público por considerarlo de un valor singular en sí mismo y por recuperar en él un elemento afectivo: es su último trabajo académico, del que tenemos constancia, en el Teresianum⁴, en un momento solemne de la vida académica del Centro. Podemos pensar, y seguramente estamos en lo cierto, que se trata de su presentación oficial como Pro-

¹ publicado en Barcelona en 1931.

² Cfr. *Analecta OCD*, 1932, pp. 104-131.

³ Cfr. *Analecta OCD*, 1935, pp. 15-42.

⁴ P. GABRIEL AB ANNUNTIATIONE, OCD., *De Iesu Christi in spirituali vita loco traditionalis carmelitana doctrina*, "Dissertatio accademica" -Documentos inéditos- "Collegio Internazionale OCD", Roma. Sin fecha.

fesor del Centro, -que iniciaba su andadura como Facultad de Teología interna, es decir, para sólo alumnos OCD-, nombrado por el Cardenal Caietano Amleto Cicognani, a la sazón Prefecto de la Congregación de Seminarios y Estudios universitarios, y con el que, a la vez, tomaba posesión ante la Comunidad académica: Cuerpo de Profesores, alumnos y oficiales, de su Cátedra de Patrología⁵.

Acercamiento y presentación del texto.

Se trata, pues, -como ya dejamos indicado-, de un texto inédito y mecanografiado, en latín, de 110 páginas, más índices y notas, y claramente académico. Se trata, pues, ciertamente, de una "*Disertación académica*". Aunque no sabemos el motivo concreto de la misma, bien podemos sospechar que se trata de una "*Disertación Magisterial*"; probablemente, la presentación oficial como recién nombrado Profesor del "Colegio Internacional", con categoría de Facultad interna sólo para los alumnos de la Orden, y que rubricaba la toma de posesión de la Cátedra, y cuyo nombramiento provenía de la Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios. El tema central es cristológico, inspirado en el número de la Regla de la Orden, que aconseja "vivir en obsequio de Jesucristo".

En su "*Praemonitio*", nos reconfirma el carácter académico del escrito, con una declaración de intenciones: "me non intendisse absolutum de re mystica tractatum conficere, sed tantum ea in mentem revocare quae ad rei ordinationem apta aut necessaria videbantur"⁶. Ello no le impide reconfirmarse en el cristocentrismo de la vida espiritual sin caer, con ello, en un cristocentrismo excluyente.

Evidentemente, al enumerar sus fuentes, es concluyente. Sus inspiraciones, reflexiones y conclusiones son fruto de la lectura de los Autores de la Escuela del Carmelo Teresiano: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, por una parte, y junto con ellos, el nutrido número de Frayles y alguna de las Monjas del primer escuadrón espiritual e

⁵ Podemos, pues, con toda probabilidad, pensar que se trata de la "*Inauguración -o apertura- del año académico 1935-1936*". El "Acto Académico", con el que se daba inicio al año escolar, en esta ocasión, afrontaba así la triple motivación: inaugurar el año académico ante todas las Autoridades del Centro, Profesores, Alumnos y oficiales; presentar al nuevo Profesor; y, por parte del nuevo Profesor, tomar solemnemente posesión de la Cátedra que le había sido asignada: la de Patrología.

⁶ Cfr. P. GABRIEL AB ANNUNTIATIONE, *De Iesu Christi in spiritali vita loco traditionalis carmelitana doctrina*, "Dissertatio accademica", p. 3.

intelectual del Carmelo Teresiano. Entre las Monjas cita a Cecilia del Nacimiento, María de San José, Teresa de Jesús María, etc...

En *tres capítulos*, el Autor, P. Gabriel de la Anunciación, presenta sus reflexiones cristológicas sobre “el lugar de Cristo en la vida espiritual”, según la doctrina de la primera Escuela del Carmelo Teresiano. El primero, lo dedica al *pensamiento cristológico de Santa Teresa de Jesús* (pp. 7-25); en el segundo, presenta *la doctrina cristológica de San Juan de la Cruz* (pp. 26-38); y, en el tercero, se explaya ampliamente, dedicándolo a *la doctrina cristológica, en la vida espiritual, según la primera Escuela del Carmelo Teresiano* (pp. 39-110), estructurándolo según el modelo, entonces en boga, de las “Tres Vías en la vida espiritual”: “*Via purgativa*”, (pp. 42-64); “*via illuminativa*” (pp. 65-86); “*via unitiva*” (pp. 87-110).

El Capítulo Iº, titulado “*Doctrina S.M.N.THERESIAE A IESU*” (pp. 7-25), centra la reflexión en las tres Obras Mayores de la Santa: En “*Vida*”, “*historice imprimis propriam narrat experientiam, licet nonnunquam data Opera, doctrinali quoque modo exponat*”⁷; en “*Camino*”, “*quod in mente Mater N. praecipue habet, est eos qui meditari nequeunt instruere qua ratione fontem ‘acuae vivae’ seu unitivam contemplationem pertingere possit*”⁸; en las “*Moradas*”, “*opere omnium eximio et absolutissimo, vitae spiritualis, ab initio usque ad spirituale connubium... plenam tractationem instituit*”⁹.

Y, partiendo de una síntesis global en 14 puntos, en este primer capítulo, dedicado a la Santa Madre Teresa de Jesús, subdivide, a su vez, en nueve apartados sus reflexiones: “*Iesus Christi merita*”¹⁰; “*Christus exemplar*”¹¹; “*Christus imitatio*”¹²; “*Christus orationis Magister*”¹³; “*Christus in meditatione*”¹⁴; “*Utrum Christi Humanitas contemplationem impediatur*”¹⁵; “*De Christi visionibus*”¹⁶; “*De unione cum Christo*”¹⁷; “*De SS. Sacramento Eucharistiae*”¹⁸.

⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 7

⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 7.

⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 7.

¹⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 8.

¹¹ Cfr. *Ibid.*, p. 9.

¹² Cfr. *Ibid.*, p. 10.

¹³ Cfr. *Ibid.*, p. 12.

¹⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 13.

¹⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 17.

¹⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 22.

¹⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 24.

¹⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 24.

El Capítulo IIº, lo titula "*Doctrina S.P.N. JOANNIS A CRUCE*" (pp. 26-38). Al igual que para el capítulo teresiano, inicia formulando unos principios fundamentales sobre el puesto de Cristo y su doctrina en la vida cristiana. Apoyando su reflexión en las Obras de San Juan de la Cruz: *Noche- Subida, Cántico, Llama*, y también con referencias a las Obras Menores.

Insinúa una singular referencia a la Cruz y a "Christus et Crux sempre et ubique"¹⁹, completándolo con el "anima ducem et Magistrum habet Christum..."²⁰. Y, en una especie de florilegio cristológico sanjuanista, en las páginas 29-31, se presenta una progresiva panorámica cristológica, apoyada en los textos de San Juan de la Cruz. Y, a partir de este punto, se centrará directamente en el "*Christi locum in oratione exercitio*"²¹ y en el "*Sposus cum quo spirituale connubium in- ititur est, Jesus Christus, Filius Dei*"²². Y concluye su reflexión con las famosas frases sanjuanistas: "In Verbo Deus fecit omnia... In Christo et per Christum Filium Suum, Pater revelavit omnia"²³, con la ampliación de su pensamiento y reflexión eclesial: "Ergo omnia facta, elevata atque perfecta sunt per Eum qui Seipsum totum dedit pro Sponsa sua Ecclesia ut eam sanctam et immaculatam Patri defferret"²⁴.

El Capítulo IIIº (pp. 39-110), resulta, materialmente, claramente desproporcionado con respecto a los otros dos anteriores, titulándolo "*Scholae Carmelitanae de Christi in spirituali vita loco doctrina*". Y, antes de introducirse directamente sobre el tema escogido, recoge dos afirmaciones de principio y generales, para partir de la doctrina, anteriormente expuesta. Así, en un primer momento, reflexiona sobre "*Jesus Christus exemplar*"²⁵, con la consigna fuerte del "Hoc autem exemplar in sanctissima eius vita licet contemplari"²⁶. Y, en un segundo momento, afrontará el tema de la "*Jesus Christi imitatio*"²⁷, con la afirmación solemne: "Qui Eum non imitatur non est spiritualis, et sibi non proponet Christum actionem exemplar est causa apud multos exiqui profectus"²⁸ y la lógica conclusión: "Qui autem Chris-

¹⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 27.

²⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 29.

²¹ Cfr. *Ibid.*, pp. 32-34.

²² Cfr. *Ibid.*, pp. 35-37.

²³ Cfr. *Ibid.*, p. 38.

²⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 38.

²⁵ Cfr. *Ibid.*, pp. 39-40.

²⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 39.

²⁷ Cfr. *Ibid.*, pp. 40-42.

²⁸ Cfr. *Ibid.*, pp. 40-41.

tum ex animo sequitur, perfectus est, id est, perfectioni studet, per viam perfectionis indedit"²⁹.

Asumiendo, concretamente, el principio de "las Tres Vías", en este primer grande bloque del tercer capítulo, lo dedica a la "*Via purgativa. De universa purgatione*" (pp. 42-65). El principio general del que parte es muy claro: "Originale peccatum omnes animae potentias perturbavit, unde rebelles rationi evaserunt quae antea perfecto ordine ei subdeventur. Et quamvis Christus per suam mortem omnia vulnera reparaverit, non tamen ita ut statim ad integritatem assurgamus; oportet enim, quod ad immortalitatem gloriae, quae in Cristo incoata est, et per Christum nobis acquisita, perveniamus conformari prius passionibus eius"³⁰. Y ello, porque "Christus, sine exceptione dixit: Si quis vult venire post me abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me" (Mt 8,34)"³¹. Y es, a partir de aquí que se afrontan las exigencias del camino de la vida: "Initium autem ambulantis per viam vitae est carentia a peccato mortali"³². Y, no ostante, que el alma sea liberada de sus pecados en virtud de los méritos de Cristo, aún le queda mucho para llegar al estrado de paz, dado que los "vicios" no ayudan a llegar a la unión de Cristo. Por ello: "maximopere enitendum est quae pullulant in nomine vitia Christi gratia extirpare"³³. Pero, el único camino sigue siendo el don de la Cruz: "Crucis via, quam Christus elegit tutissima est"³⁴.

Después de haber presentado el camino ascético, se abre ahora la aventura del hombre hacia la unión con Dios, a través de la meditación y la oración, siempre dentro del contexto de la "Via purgativa". Respecto a la meditación, afirma: "Haec est via altissima, securissima, maximique meritum atque omnium viarum compendiosissima et sublimissima; et idcirco numquam, quoad vixerimus ab ea deflectendum"³⁵. Y, por ello, recomienda: "Igitur Christi meditatio debet esse velut panis quotidianus qui ad omnes cibos adhibeatur"³⁶. Razón por la cual, concluye: "In omni oratione ab oculos avere oportet Christum non tantum ut eum intueamur et admiremur, sed ut amemus atque in omnibus virtutibus imitemur"³⁷.

²⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 42.

³⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 42.

³¹ Cfr. *Ibid.*, p. 43.

³² Cfr. *Ibid.*, p. 44.

³³ Cfr. *Ibid.*, p. 45.

³⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 48.

³⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 49.

³⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 50.

³⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 50.

Y, después de dedicar unas reflexiones a la necesidad de la preparación “próxima” y “remota” para la oración, porque “Qui orationem fructuose pergere intendit, imparatus non accedit”³⁸, pasa a presentar las partes de la oración, según la primitiva Escuela del Carmelo Teresiano, manteniendo el principio del “Cum oratio sit Sponso Jesu suavibus conceptus maximopere emitendum est ut nihil dissonet”³⁹. Y, siguiendo las indicaciones de la primitiva Escuela Carmelitana Teresiana, aconseja meditar sobre los misterios de la vida y pasión de Cristo: “Haec sit principali et ordinaria considerationis materia”⁴⁰. Y será a partir de estos principios y de las dificultades correspondientes superadas, como “sic fructus copiose demetentur, et altioris dono orationis taliter conantes nec obsistentes Deus compensare solet”⁴¹.

Una vez presentada la meditación sobre los misterios de Cristo, abre la reflexión a “*la Presencia de Cristo*”, ya que “nihil ad vitam contemplativam aeque confert ac divinae praesentiae studium, per quam initur unio spiritus cum Christo-Jesu ut in amplexu eius quiescat”⁴². Y, siguiendo también aquí a los autores de la primitiva Escuela Carmelitana Teresiana, afirmará que esta presencia de Cristo “duplex est: imaginaria nimirum et intellectualis”⁴³, presentando un elenco de todo el proceso. Así, “Iesu Christi memoria et praesentia cum sit meditationis fructus, regulariter eam sequentur iuxta mysteria perpensa, durabitque per totum diem, ita ut nusquam anima absque Christo se esse credat, sed cum eo amico conversetur, fidele ei contubernium praestando quatenus quae occurrerunt opera taliter exequitur qualiter ea Christus-Dominus similibus in occasionibus exsequeretur”⁴⁴. Y, llegando a este punto, se afronta también el tema de “la acción de gracias”, pues “Hinc anima exultavit toto muneribus conspiciens se ornatam, quod videlicet a Christo sit redempta, baptismo regenerata, Christi rubescens cruore, paenitentiae sacramento abluta atque iustificata, dulcissimo Christi corpore satiata”⁴⁵. Habla, también, del “ofrecimiento”⁴⁶ y también de “la oración de petición”, a la que dedica más espacio⁴⁷, para concluir con “la oración hecha en

³⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 51.

³⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 53.

⁴⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 53.

⁴¹ Cfr. *Ibid.*, p. 56.

⁴² Cfr. *Ibid.*, pp. 57-58.

⁴³ Cfr. *Ibid.*, p. 58.

⁴⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 60.

⁴⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 61.

⁴⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 62.

⁴⁷ Cfr. *Ibid.*, pp. 62-64.

nombre de Cristo". Pues, siguiendo a la primitiva Escuela Carmelitano Teresiana "multipliciter autem potest Christi nomine peti" (p. 64). Y, siguiendo en concreto al P. Juan de Jesús María (Aravalles), afirma "ordinarius modus erit virtutes postulare Patri, Christi intercessionem nisus commendationem offerens clavibus in eius manibus et pedibus inscriptam"⁴⁸.

El segundo grande bloque del capítulo tercero corresponde a la "*Via illuminativa*" (pp. 65-86). Y ello, porque "postquam anima in meditatione se exercuerit et tenebrosas noctis sensus semitas emensa fuerit, in qua instar ancillae Christo generose deservivit, illuminativae viae calles ingreditur"⁴⁹. Se dice que es propio de esta via "contemplatio tam acquisita quam infusa qua conoscitiva pars active et passive illustratur et virtutum acquisitio qua affectiva pars active illuminatur"⁵⁰.

Para la exposición de esta parte se apoya en varios autores de la primitiva Escuela Carmelitano Teresiana, como el P. José de Jesús María (Quiroga)⁵¹, el P. Francisco de Santo Tomás⁵², el P. José del Espíritu Santo⁵³ y la M. Cecilia del Nacimiento⁵⁴. Después de la exposición de los distintos autores, se presentan los cinco sentimientos típicos de la "Vía": "Hi autem affectus quinque enumerantur: admirationis, gaudii, compassionis, initiationis, transformationis"⁵⁵. Y, así, concluye esta parte, afirmando: "Animam hoc sibi bene persuasum habeat, quod licet sese ad mysticae theologiae disponendum inservire contemplationem affirmativam et negativam, aut per vivam fidem excitatos actus anagogicos, nil tamen ei familiarius, nil pretiosius quam consideratio Vitae Jesu Christi quae est ad incomprehensibilitatem Dei ascensus"⁵⁶.

Y, finalmente, afronta también la "*Via unitiva*" (pp. 87-110). Tras la purificación vivida durante el periodo de la "*Via purgativa*", y la adquisición de las virtudes necesarias para la contemplación de la "*Via illuminativa*", llega ahora la temática de la "*Via unitiva*". "Igitur Christus Dominus eam sibi in Sponsam elegit, post multa concessa

⁴⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 64.

⁴⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 65.

⁵⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 65.

⁵¹ Cfr. *Ibid.*, pp. 69-71.

⁵² Cfr. *Ibid.*, pp. 72-73.

⁵³ Cfr. *Ibid.*, pp. 73-79.

⁵⁴ Cfr. *Ibid.*, pp. 79-81.

⁵⁵ Cfr. *Ibid.*, pp. 82-83.

⁵⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 86.

spiritualia munera, post dona virtutum pretiosa, post exhibita amoris signa in via illuminativa, suaviter illam ad desponsationis et matrimonii spiritualis unionem allicit, unde in viam unitivam inducet, ut iam non duo, sed unus in posterum sint spiritus, simulque per affectum mutuum coniuncti indissolubiliter vivant”⁵⁷. Y, tras la afirmación solemne “Christum autem esse verum animae Sponsum adeo apud Nostrates generalissimum est, ut ab hac veritate probanda omnino abstineo”⁵⁸, pasa a definir el “Desposorio espiritual”: “Est desponsatio intima communicatio Dei ad creaturam perfecte defaectam, illam immediate disponens ad spirituale matrimonium”⁵⁹. Es claro que si el Esposo del alma, que ha llegado a esta “via unitiva”, es Cristo, es con el alma con quien Cristo contrae el verdadero matrimonio “quod licet non habeat rationem perfecti matrimonii, eo quod non est omnino indissolubile, adeoque ratum vocare solet, est tamen quaedam participatio perfecti matrimonii”⁶⁰. En esta “via unitiva”, “Huius viae propria exercitia sunt aspirationes anagogicae quibus ad sapientiam unitivam tenditur; eas veluti sagittas amorosas anima immittit in Christum-Sponsum”⁶¹. Todo esto lleva al alma “ad aliud viae unitivae exercitium est Christi imitatio, praesertim in Cruce et amore”⁶², que no se debe reducir a esos sencillos aspectos porque, “sed imitatio Christi vera est quoque unus ex unionis effectibus”⁶³. Y, uno de esos efectos, seguirá siendo siempre el grito paulino del “Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Christus”⁶⁴.

Aquí se abre un nuevo discurso: “*De unione cum Eucharistiae Sacramentum*”⁶⁵. El principio expuesto será “nihil est quod ad unionem divinam aeque conferat ac Eucharistiae frequens dignaque sumptio”⁶⁶. Y, apoyándose, de nuevo, en la primitiva Escuela Carmelitano Teresiana, se proclama: “Devotio in Sanctissimum Altaris Sacramentum in nostra Reformatione sempre eximia fuit”⁶⁷. Y se explica porque a esta unión se la llama natural y para la que “non sufficit optima quaevis dispositio”⁶⁸, sino que “requiritur ulterius corporum inter se

⁵⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 88.

⁵⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 88.

⁵⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 88.

⁶⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 89.

⁶¹ Cfr. *Ibid.*, p. 89.

⁶² Cfr. *Ibid.*, p. 89.

⁶³ Cfr. *Ibid.*, p. 89.

⁶⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 90.

⁶⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 91-94.

⁶⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 91.

⁶⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 91.

⁶⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 93.

attemperatio, ut unum corpus aut una caro ratione talis cinunctionis esse dicatur"⁶⁹.

A este punto de la "*Dissertatio*", se presenta una galería de reflexiones de autores de la primitiva Escuela Carmelitano Teresiana, precisamente para reconfirmar las tesis presentadas a lo largo de la misma. Sobresale. "*P. Hieronimi Gratiani Doctrina*"⁷⁰, de quien presenta las tesis del "*Dilucidario del verdadero espíritu*", del "*Itinerario de los caminos de la perfección*" y la "*Vida del alma*". Y toda la reflexión se concluye, proclamando solemnemente los "*Duodecim Christi Mysteria*", aun cuando, a renglón seguido, se reconoce que, "*proprie 14 sunt*"⁷¹.

Toda esta "*Dissertatio*" finaliza con 11 folios de aparato científico-crítico y la oración, en francés, de Sr. Elisabeth de la Trinité: "*O mon Christ AIME*", que nos sirve también a nosotros para reconocer que el mismo Cristo que Isabel de la Trinidad llevaba y amaba en su corazón es el mismo que llevaba en su corazón y amaba con toda su alma, también, el P. Gabriel de la Anunciación. Y, de ello, dejó clara y solemne constancia cuando, en la noche de aquel 25 de Julio de 1936, se le pidió en Montcada (Barcelona), a sus 27 años, la máxima confesión de su vida. ¡Benedictus Deus!

⁶⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 93.

⁷⁰ Cfr. *Ibid.*, pp. 95-110.

⁷¹ Cfr. *Ibid.*, pp. 106-110.